



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.762.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO DOMINGA
SANHUEZA SANHUEZA,
SECRETARIA CEIA "RUBÉN
CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 20 de abril 2015.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.917 del 19.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Dominga Emperatriz Alejandra Sanhueza Sanhueza, Secretaria en reemplazo en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Dominga Emperatriz Alejandra Sanhueza Sanhueza de fecha 13.03.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 13.04.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Dominga Emperatriz Alejandra Sanhueza Sanhueza
R.u.t.	
Fecha cesación	a contar del 12 de abril del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM